

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL DE 18 DE MARZO DE 2017

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete, Paseo de la Libertad, nº 5 de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo, del día 18 de marzo de 2017.

Preside la Asamblea su titular, D. Herminio Molina Abellán, quien señala que, conforme el artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento se encuentran presentes o representados en la Asamblea 73 de 1.501 miembros con derecho a votos (4,86%), 16.754,7 ha de la superficie integrada (13,68%), y un 8,89% de los votos posibles (1.590): existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración.

El presidente da lectura del Orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 5 de noviembre de 2016 por parte de los síndicos.
2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoria 2016, Presupuesto para el ejercicio 2017 y establecimiento de cuotas.
3. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del año 2016.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del orden del día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 5 de noviembre de 2016 por parte de los síndicos.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 5 de noviembre de 2016 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el Presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Francisco Belmonte Alfaro, socio nº128 y a D. Emiliano Castillo Marchante- La Cañada de San Miguel-, socio nº48 .

Segundo punto del orden del día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoria 2016, Presupuesto para el ejercicio 2017 y establecimiento de cuotas.

El presidente señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación de la Asamblea, se ha expuesto en la página web de la JCRMO y se han dispuesto copias en la oficina de la Junta Central para los interesados en su examen. También se han entregado copias en papel, a quien lo ha solicitado, en la entrada a la

Asamblea.

Tras ello, el presidente comenta que, por obligación estatutaria y con el fin de mejorar la gestión económica, se presenta Informe de auditoría efectuado por FCH Auditores, empresa encargada de realizar el control de cuentas de la Junta Central. Cede la palabra a D. Enrique Nuño de la Rosa Gómez, quien lee el Informe de Auditoría de las cuentas 2016, resaltando que las cuentas anuales presentadas y publicadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El auditor explica también la liquidación del presupuesto de 2016, que posteriormente detalla junto con el presupuesto y cuotas para 2017 el secretario de la JCRMO, Jorge Ruiz Martínez. El Informe de Auditoría completo se encuentra a disposición de todos los usuarios adscritos a la JCRMO que deseen examinarlo.

El resultado que se obtiene del ejercicio es un superávit de 22.688,11€.

El presidente da la palabra al vicepresidente de la JCRMO, Andrés Martínez Alcantud quien explica los gastos previstos y expone el presupuesto que plantea la Junta de Gobierno a la Asamblea para su aprobación y que asciende a 554.857,29€, proponiendo mantener las cuotas en las mismas cantidades que en el ejercicio anterior:

- Cuota ordinaria 3,00 euros/ha/año. Aplicable a todos los integrantes de la JCRMO.
- Cuota mínima 35 euros/año.
- Cuota Sustitución de Bombeos 0,045 céntimos de euro el m³ aplicable a las Comunidades de Regantes receptoras de Sustitución de Bombeos.

El presidente indica que los documentos contables auditados y el presupuesto para el ejercicio 2017, así como el resto de documentos contables podrán ser examinados en la página web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros.

Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del año 2016.

El presidente indica que la Memoria correspondiente al año 2016 se encuentra en la página web de la JCRMO y está editada en formato digital pudiendo ser solicitada por cualquier usuario en nuestras oficinas. En ella se resume la gestión efectuada en la Junta Central durante el año pasado por lo que considera que sólo debe resaltar los aspectos más relevantes.

El presidente comienza el informe de gestión centrándose en la actividad institucional y principalmente dentro de los órganos de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, asistiendo al proceso de renovación de componentes en órganos colegiados de la CHJ, a las Juntas de Explotación, las Juntas de Gobierno, Comisiones de Desembalse y la Comisión de Planificación Hidrológica.

Refiere que, realizada la información pública de los Estatutos y Reglamentos de la JCRMO, se remitieron a la CHJ estando pendientes de resolución u observaciones.

Respecto a la gestión, el presidente incide en aspectos tales como la evolución de cultivos, el volumen de uso en los regadíos, la Sustitución de Bombeos y abastecimiento de Albacete, las actuaciones del Jurado de Riegos de la JCRMO, la regularización administrativa y la tramitación de proyectos de Concesión, los cánones de regulación, el seguimiento del Plan Hidrológico aprobado mediante Real Decreto 1/2016, así como otros datos hidrológicos.

El presidente señala que el informe de presidencia íntegro, y la Memoria se encuentran depositados en la JCRMO a disposición de todos los usuarios, además de estar disponibles en la página web.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

Interviene D. Alejandro Sánchez Lodaes para hacer referencia a los desembalses que se produjeron en verano y para felicitar a la JCRMO por el trabajo desarrollado.

Herminio Molina le contesta que el Comisario de la CHJ se ha comprometido a mantener el control de desembalses, reservando lo más posible el volumen almacenado en Alarcón. En este sentido, el presidente también advierte del peligro existente con el pretendido aumento de aportación como caudal ambiental a la Albufera de Valencia, lo cual provocaría desembalses más elevados a este fin.

Se cierra el turno de ruegos y preguntas,

Tras la explicación de la papeleta, se procede a la votación de las cuestiones propuestas, los secretarios de escrutinio serán los encargados tanto de validar las actas de escrutinio como el acta de la Asamblea, junto con la firma del Secretario de la JCRMO, con el visto bueno del presidente.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

1º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2016.

SI: 1.590 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos

Por tanto, se aprobaron las cuentas del ejercicio anterior.

2º Aprobación del presupuesto para 2017 y las cuotas ordinarias.

SI: 1.574 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 16 votos; NULOS: 0 votos

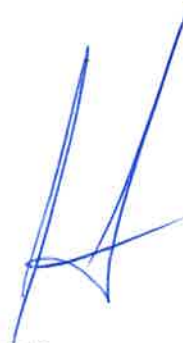
Queda aprobado el presupuesto para 2017 y las cuotas propuestas.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, declara cerrada la sesión a las 12:00 h. del día de su celebración.



EL SECRETARIO 1º DE ACTA Y ESCRUTINIO
D. Francisco Belmonte Alfaro



EL SECRETARIO 2º DE ACTA Y ESCRUTINIO
D. Emiliano Castillo Marchante



EL SECRETARIO DE LA JCRMO
Jorge Ruiz Martínez



Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA JCRMO
Herminio Molina Abellán



EL SECRETARIO DE ACTAS DE LA JCRMO
Francisco J. Gutiérrez Visier